

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Osvaldo S. Soto, queda nombrado Procurador General de la República.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 2, que nombra al Dr. Luis Moreno Martínez Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

G. O. No. 8743, del 7 de marzo de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

UNICO.— El Dr. Luis Moreno Martínez, queda nombrado Consultor Jurídico del Poder Ejecutivo.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 28 días del mes de febrero del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH